

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 25.000€ en Toledo (Castilla-La Mancha) con la Ley de Segunda Oportunidad**

**Su exmarido se fue de casa dejando los créditos y préstamos sin pagar y todo lo tuvo que asumir ella. Además, se quedó sin trabajo**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Toledo (Castilla-La Mancha). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Toledo (Castilla-La Mancha) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer con una deuda de 25.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "en un momento de su vida, cuando todo empeoró, se separó. Su exmarido se fue de casa dejando los créditos y préstamos sin pagar y todo lo tuvo que asumir ella. Por otro lado, se quedó sin trabajo y ella quiso llegar a un acuerdo de pago, pero los bancos no. Además, su tía enfermó de cáncer y también le supuso un problema. Entre elegir, dar de comer a su hijo o pagar al banco eligió a su hijo".

Según señalan desde Repara tu Deuda, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Estamos ante una legislación cuyo origen hay que situarlo en Estados Unidos. En este país, lleva vigente más de 100 años, y a ella se han acogido figuras tan relevantes como Walt Disney o Steve Jobs. Sin embargo, la mayoría son personas normales y corrientes, desconocidas para el gran público, que han caído en un estado de sobreendeudamiento. El espíritu con el que entró en vigor es ofrecer una segunda oportunidad a quienes han sufrido algún tipo de contratiempo económico por razones de diversa índole".

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre del año 2015. Desde entonces, ha logrado superar la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. Se prevé que esta cantidad continúe incrementándose en las próximas fechas debido al alto número de expedientes que se están tramitando, cuyo resultado se atisba favorable.

El despacho de abogados cuenta con más de 22.000 clientes que han puesto su caso en sus manos. Algunos de ellos han acudido al gabinete jurídico como consecuencia de haber visto el testimonio de otros exonerados que han explicado su historia. También hay quienes acuden después de que un familiar o un conocido le hayan hablado del mecanismo de segunda oportunidad.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes. Su objetivo es que ninguna persona con problemas de deudas se quede sin acceder al

mecanismo de segunda oportunidad. Esto les permite empezar de nuevo con más fuerza para reactivarse en la vida económica, salir de los registros de morosidad como ASNEF y acceder a nueva financiación.

Esta legislación permite que tanto particulares como autónomos queden exonerados de sus deudas. Para que ello sea posible, es fundamental que el concursado esté en un estado de insolvencia actual o inminente, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez años previos al proceso y que actúe en todo momento de buena fe. Desde septiembre de 2022, se ha agilizado el procedimiento ya que no es necesario intentar un acuerdo de pago con los bancos y entidades financieras.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Toledo \(Castilla-La Mancha\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Castilla La Mancha](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>